



Solicitud de Recursos Sistema General de Regalías - SGR

BPIN	SGR-AP-OCAD PAZ 20201301011404 -A		
Nombre del proyecto	Construcción PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA Norte de Santander		
Departamento	NORTE DE SANTANDER		
Municipio	Sardinata		
Ejecutor del proyecto	DEPARTAME	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	
Tiempo de Ejecución	12 Meses		
Fase del proyecto	III - Factibilidad		
Tipo de Proyecto	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	REDES DE DISTRIBUCIÓN	
	ELÉCTRICA A NUEVOS USUARIOS		

PARA ACCEDER A LOS RECURSOS SGR-OCAD PAZ **PENDIENTE** CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN: REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN Requisito Sí/No Folio/Ruta Descripción Carta automática de presentación (generada automáticamente en el SUIFP) y Fecha: 04/12/2020 NSI No. De Radicado UPME: 20201110097982 solicitud de recursos Fecha: 02/10/2020 Version1\Inf\_Ingreso\CERTIFICAC ONES\_MPIO\CERTIFICACIONES MPIO Certificado proyecto está acorde con el plan de ordenamiento territorial y que el Sí Firma: Fredy Gustavo Acevedo Puerto proyecto no se encuentra localizado en zonas que presenten alto riesgo no mitigable Cargo: Secretario de Planeación del municipio de Sardinata Certificación por parte del Ente Territorial en la cual informe si el proyecto se ha Version1\Inf\_Ingreso\CERTIFICACI ONES\_MPIO\CERTIFICACIONES MPIO Fecha: 02/10/2020 presentado a consideración de otro fondo o si le han asignado recursos para la Sí Firma: Hermides Moncada Osorio ejecución del mismo Cargo: Alcalde Municipal Fecha:18/11/2020 Firmauel Gonzalez Campo Cargo: Gerente General - Centrales Eléctricas de Norte de Santander SA Aval técnico y financiero Sí Version2\Info\_2020-12-04\AVALES ESF No. De Usuarios: 512 Vigencia:12 meses desde la expedición Fecha: Certificado de tradición y libertad o Acto colectivo donde acrediten propiedad Firma: NA de terrenos que intervengan dentro del desarrollo del proyecto. Cargo: Fecha: Firma: Cargo: Certificados de Cofinanciación. NA Valor Cofinanciado: 0 CDP: Version2\Info\_2020-12-04\9Presupuesto\(PRESUPUEST0 REDES SARDINATA V2)(Análisis Transporte Sardinata Redes) Valor Solicitado SGR: \$13.253.792.285 \*2) Presupuesto de obras NSI Valor Cofinanciado: 0 Costo Total del Proyecto: \$13.253.792.285 Version2\Info\_2020-12-04\9Presupuesto\(PRESUPUESTO REDES SARDINATA V2)(Análisis \*3) A.P.U NSI Transporte Sardinata Redes ) Version2\Info\_2020-12-Presupuesto\(PRESUPUESTO REDES SARDINATA V2) \*4) Cronograma de actividades NSI No. De Usuarios: 508 No. De Transformadores: 151 Version2\Info\_2020-12-04/ 13 MEMORIAS DE CALCULO \*5) Diseños/Memoria de cálculo NSI Potencia a instalar(KVA): 5 kVA Nombre Ingeniero Diseñador: Juan Carlos Noreña Varón - cc. 75.095.726 No. De Tarjeta Profesional: CL205-44712 Firma: Karina Alvarez Version2\Info 2020-12-04/ Documento técnico \*6) NSI (DOCUMENTO TÉCNICO SARDINATA REDES V2) Cargo: Asesora de proyectos - Secretaria No. De Usuarios: 512 Version2\Info\_2020-12-04/ 14B DISEÑOS POR VEREDA 7) Planos técnicos NSI No. De Transformadores: 148 - 1 Potencia a instalar(KVA): 5 kVA - 10 kVA \*6) Formulación y transmisión metodología general ajustada-DNP NSI FINANCIACIÓN DEL PROYECTO COSTO TOTAL 13,253,792,285 \$ ¿El valor de costos directos es 13.253.792.285 Valor solicitado SGR NSI razonable? Valor aportado Terceros Valor resultado de la evaluación por la UPME NSI \*No incluye el rubro de las actividades relacionadas en la nota 1





Solicitud de Recursos Sistema General de Regalías - SGR

BPIN	SGR-AP-OCAD PAZ 20201301011404 -A		
Nombre del proyecto	Construcción PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA Norte de Santander		
Departamento	NORTE DE SANTANDER		
Municipio	Sardinata		
Ejecutor del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		
Tiempo de Ejecución	12 Meses		
Fase del proyecto	III - Factibilidad		
Tipo de Proyecto	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	REDES DE DISTRIBUCIÓN	
	ELÉCTRICA A NUEVOS USUARIOS		
CONCERTO DE LA EVALUACIÓN:	DENIDIENTE	PARA ACCEDER A LOS RECURSOS SGR-OCAD PAZ	

EVALUACIÓN				
No de Usuarios directos a beneficiar:	512			
Costo por usuario para el SGR	\$ 25.886.313			
NOTAS				

### Revisado el proyecto se encontraron las siguientes notas:

- 1) La UPME se abstiene de emitir pronunciamiento sobre las siguientes actividades:
- 1.1) En el presupuesto de obra se incluyen valores de apoyo a la supervisión (\$455.926.807). Sin embargo, la UPME desconoce si la Entidad Territorial cuenta con la disponibilidad de funcionarios para supervisar la ejecución del contrato, por ende, la documentación complementaria al presupuesto como el cronograma y el flujo de caja se revisó sin incluir estas actividades.
- 1.2)En el presupuesto de obra se incluyen valores de "Compensación Ambiental" por un monto de (\$182.370.723), la UPME se abstiene de emitir pronunciamiento sobre el respectivo valor. Se debe tener en cuenta que los planes de manejo ambiental son requeridos para el tramite de licencias ambientales según lo definido en el Decreto 1076 de 2015 del MADS o para proyectos especiales acorde a lo definido en la normatividad vigente.

### **OBSERVACIONES**

## Revisado el proyecto se encontraron las siguientes observaciones:

- \*1) \* Se sugiere que la información expuesta en la carta de presentación coincida con el valor total presentado en el presupuesto, el tiempo de ejecución indicado en el cronograma de actividades, y con el nombre y código BPIN presentado en los documentos del proyecto. En caso tal de presentarse modificación en alguno de los requisitos anteriormente mencionados, se sugiere reflejar el cambio en este documento.
- \*2) \* Se sugiere al solicitante sea tenida en cuenta la observación realizada en el documento (Diseños y Memoria de Cálculo), asociado a la inconsistencia en la cantidad de transformadores presentados
- \* Se reitera al solicitante que en el presupuesto se presentan para MT una cantidad de 837 postes, lo cual difiere respecto a la información presentada en los planos el cual asciende a 510, se requiere sea realizada al modificación respectiva a la información suministrada, de forma tal que la información sea concordante
- \* Se reitera al solicitante que en el presupuesto se específica que se tendrán 463 Puestas a tierra, mientras que en los planos se evidencia una cantidad de 613, se requiere sea realizada la respectiva modificación a la información suministrada.
- \*3) El solicitante realizó modificaciones sobre los APU que presentaban sobre costos, sin embargo, se reitera el sobrecosto del 21% en el elemento "Poste en fibra de vidrio 8m 750 kg-F", perteneciente a la referencia 7.1 del APU. Se solcita ajustar a precios de mercado o presentar el soporte con mínimo tres cotizaciones que incluyan NIT, registro o matrícula mercantil, ciudad, fecha y teléfono. La cotización se debe presentar con las cantidades del proyecto en cada materias e ir dirigida a la UPME.
- \*4) \* Dentro del Flujo de fondos y cronograma presentado el título se enmarca como FASE II, adicionalmente, se reitera que el tiempo presentado de ejecución del proyecto asciende a 12 meses, tiempo de ejecución que no corresponde a lo presentado por el solicitante ya que en 12 meses se cuenta con 24 quincenas, sin embargo, en la información suministrada solo se evidencian 17 quincenas, se requiere sea realizada la modificación en la inconsistencia evidenciada.
- 'Se solicita ajustar el cronograma y flujo de caja acorde a las observaciones realizadas en el presente pronunciamiento.
- \*5) \* El número de usuarios presentado en los topológicos asciende a 508 y en los cálculos de regulación a 508, dicho valor difiere respecto al número de usuarios que serán beneficiados directamente por el proyecto en planos y presupuesto, los cuales ascienden a 512. Se solicita revisar y ajustar.
- \* Se reitera la inconsistencia en la información de la cantidad de transformadores presentados, se resalta que en los diseños topológicos y en los cálculos de regulación se evidencian 151 transformadores de 5 kVA, sin embargo, la información no es concordante con la cantidad de 149 transformadores nuevos presentada en el presupuesto, adicionalmente, dentro de los topológicos y los cálculos de regulación se evidencian 5 transformadores existentes. Se solicita revisar y ajustar.
- \* Se reitera que no se evidencian los topológicos ni los cálculos de regulación para el transformador monofásico TH1 de El B
- \*6) \*Si bien, el solicitante suministra el documento técnico, debido a que en este se encuentra consignado el cronograma y flujo de fondos, se requiere sea tenida en cuenta la observación realizada en el cronograma
- \*Una vez sean subsanadas las observaciones anteriores, se procederá a revisar la MGA. Se debe tener en cuenta que toda la información consignada en la MGA debe ser consistente con la información presentada en los demás documentos del proyecto (número de usuarios, valor de presupuesto, etc.), así como en el documento técnico del proyecto que la sustenta.
- \*7) \*Si bien, el solicitante suministra un documento en el cual se presenta la información general del proyecto, asociada a los cálculos realizados y la planimetría del proyecto, se requiere sea suministrado para cada una de las veredas que serán beneficiadas con el proyecto el detalle asociado a la memoria de cálculo, planimetría y demás documentación que dé cumplimiento al artículo 10 del RETIE en el numeral 10.1.1., asociado al diseño detallado del proyecto.
- \* Se reitera que en los planos suministrados, no se especifican los transformadores monofásicos se requiere sean presentados, debido a que esto permite realizar la validación de la salida en baja tensión. Se solicita revisar y ajustar.
- \*La nomenclatura de los transformadores en las veredas "La Libertad" y "La Llanita" que se utilizan en los resúmenes no concuerda con la nomenclatura de los planos, se requiere sea realizada la aclaración.
- \* Los postes, usuarios y otros componentes del plano deben estar en bloque y capa diferenciando entre cada componente del plano.
- \* Se reitera que en los diagramas unifilares presentados en los planos por vereda la salida en BT de los transformadores monofásicos, está siendo presentada dentro de las convenciones como trifásica, se requiere sea realizada la modificación de la información presentada.
- \* Se requiere sea realizada la revisión de la información presentada en los planos de la vereda "El Bojoso" asociada a la red de media tensión, lo anterior, debido a que en el plano se modela como Bifásica pero en el diagrama unifilar y en las convenciones se presenta como trifásica.
- \* En las especificaciones técnicas de construcción no se encuentran las especificaciones para las estructuras de media tensión avaladas por el operador de red. Se solicita presentar esta información.
- \* Se requiere los cálculos de transformadores se encuentren desagregados por veredas así como también el dimensionamiento de los sistemas de puesta a tierra, con la finalidad de poder realizar la revisión de la integralidad del proyecto.
- \* Se reitera deben ser realizadas las modificaciones en las convenciones de la acometida de entrada al usuario, ya que hace referencia a que en el diagrama unifilar se están presentando como usuario monofásico sin tierra.





Solicitud de Recursos Sistema General de Regalías - SGR

BPIN	SGR-AP-OCAD PAZ 20201301011404 -A		
Nombre del proyecto	Construcción PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL POR MEDIO DE REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA Norte de Santander		
Departamento	NORTE DE SANTANDER		
Municipio	Sardinata		
Ejecutor del proyecto	DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER		
Tiempo de Ejecución	12 Meses		
Fase del proyecto	III - Factibilidad		
Tipo de Proyecto	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	REDES DE DISTRIBUCIÓN	
	ELÉCTRICA A NUEVOS USUARIOS		
CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN:	PENDIENTE	PARA ACCEDER A LOS RECURSOS SGR-OCAD PAZ	

## \*9) Observaciones Generales:

# CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Según lo establecido en el Acuerdo 045 del 14 de Noviembre del 2017 (modificado por el Acuerdo 052 del 14 de diciembre de 2018) de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías - SGR en la etapa de viabilización y aprobación, el proyecto formulado NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos. Por lo tanto, la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME considera al proyecto formulado PENDIENTE para acceder a los recursos del SGR-OCAD Paz.

Convenciones ND: No disponible

NA: No Aplica NSI: No hay suficiente información

18 de diciembre de 2020

Se debe aclarar el estado del proyecto con el proyecto FAER 1422 de "2019", y si los usuarios beneficiados en los proyectos anteriormente mencionados, se incluyen en el presente proyecto.

Se sugiere verificar de las subestaciones (Tibú, Sardinata, Culebra y Oru) asociadas al punto de conexión del proyecto, ya que se evidencian inconsistencias respecto a la información reportada por el OR en el Sistema de Información Minero Energético - SIMEC.

se sugiere adjuntar un documento respuesta, donde se haga seguimiento a cada una de las observaciones realizadas en el presente pronunciamiento.